



## **La Secretaría de Cultura mantiene apoyos para el sector durante contingencia por COVID-19**

La Secretaría de Cultura, que encabeza Alejandra Frausto Guerrero, dispone de mecanismos para respaldar al sector durante la contingencia por la presencia del coronavirus COVID-19.

Por ejemplo, en una reunión sostenida de manera virtual con secretarios y titulares de cultura del país, la secretaria Frausto Guerrero instruyó que cada entidad destine hasta un millón de pesos de los recursos del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) para los artistas y creadores locales.

De igual forma, se anunció el “banco de funciones” para que los artistas, creadores, conferencistas, etcétera, contratados para las fechas de entre el 20 de marzo y el 20 de abril puedan recibir sus pagos a tiempo y reponer sus presentaciones en otro momento del año, o bien, realizarlas a distancia.

Aunado a ello, a partir del 23 de marzo, se abrió la convocatoria para el Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) en dos modalidades: Vida a la infraestructura cultural o Fortalecimiento a la infraestructura cultural.

En la primera modalidad se ofrece hasta \$200,000 para programación cultural y hasta \$1,000,000 para rehabilitación o equipamiento de inmuebles dedicados al quehacer cultural. La segunda, con apoyos de hasta \$5,000,000, se enfoca al financiamiento de proyectos culturales de construcción y equipamiento de inmuebles dedicados al quehacer cultural.

Además, están abiertas convocatorias, a través de las cuales se da apoyo a creadores y artistas, como las del Centro Cultural Helénico, para el Helénico en Los Pinos, temporadas de verano y otoño 2020; Tlaxcalteatro, Circuito de teatro en comunidades 2020; Circuito de Teatro en Baja California 2020; Concurso de Apoyo a la Producción Escénica en Veracruz 2020, mismas que se pueden consultar a detalle en <https://www.cultura.gob.mx/gobmx/convocatorias>.





El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) abrió la convocatoria para formar parte del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), correspondiente al año 2020, y mantiene las convocatorias del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) en Campeche y Jalisco, que concluyen el 30 de marzo y el 23 de abril, respectivamente.

En conjunto con el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL), el Fonca abrió, el pasado 18 de marzo, la convocatoria del Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables 2020: Compañía Nacional de Teatro (CNT) y Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (Cepromusic), todas las convocatorias del Fonca se pueden consultar en <https://fonca.cultura.gob.mx/>.

A su vez, y en el marco del Día del Artesano, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) presentó las bases para los cuatro Concursos Nacionales de Arte Popular 2020: Gran Premio Nacional de Arte Popular; Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México; Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos, y el Concurso Nacional de Textiles y Rebozo, las cuales se pueden consultar en [www.gob.mx/fonart](http://www.gob.mx/fonart).

Mientras que la convocatoria del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz, (EFIARTES) se llevará a cabo del 1 al 30 de abril, a través del Sistema en Línea, aquellos proyectos cuyo cronograma de trabajo contemple presentaciones entre el 23 de marzo y el 19 de abril, se deberá solicitar la modificación de ruta crítica correspondiente.

Y la convocatoria del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución (EFICINE), cuyo periodo de recepción de solicitudes de proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2020 se realiza del 1 al 31 de marzo, a través del Sistema en Línea, los proyectos cuyo cronograma de trabajo autorizado contemple la exhibición de películas entre el 23 de marzo y el 19 de abril, deberán solicitar, mediante el Sistema en Línea, la modificación de ruta crítica.

Cabe señalar que todas las dependencias están haciendo todos los esfuerzos administrativos para que los trámites digitales o que no requieran la presencia de las personas sean más ágiles.

Sigue las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram.

